

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Manuel Gutiérrez Herrera.—25.214.

HACIENDA CASTILLO DE ALARCÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administradora Única de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 19 de junio de 2003, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2002.
Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2003.
Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.
Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Administradora Única, D.ª María de los Ángeles Martín Pecharrmán.—24.747.

HEDGE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud para que todas las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo

queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D. Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—25.707.

HELADOS ESTIU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia, carretera de Manises a Ribarroja, kilómetro 11, el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como del Informe de Gestión redactado por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o, en su defecto, nombramiento de interventores a tales efectos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de Auditoría de Cuentas.

Ribarroja del Turia, 27 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo. Fdo. Federico Félix Real.—25.321.

HEREDEROS DE A. GÓMEZ PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la mercantil «Herederos de A. Gómez Publicidad, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de esta empresa, sita en Carretera de Loeches, número 81, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 20 de junio

de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el mismo día y lugar a las 14:00 horas.

Los asuntos a tratar en la Junta extraordinaria son los del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aprobación, si procede, del acuerdo del Administrador Único por el que decide presentar solicitud de declaración judicial de estado de quiebra voluntaria de esta mercantil.

Caso de no ser aprobado el punto anterior, se informará a la Junta de la obligación legal de que tiene el Administrador de solicitar la disolución judicial de esta empresa con ocasión de las pérdidas habidas durante el ejercicio 2001 y el resultado arrojado durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación, si procede, y para el supuesto en que se ratifique el acuerdo del Administrador Único sobre la presentación de la solicitud de estado de Quiebra Voluntaria, del nombramiento de Doña María Flor Sánchez Martínez como persona que deba ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de Quiebra, con facultad de intervenir en todas las cuestiones e incidencias.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Administrador Único hasta la fecha, si procede.

Cuarto.—Facultar a Doña María Flor Sánchez Martínez para que en nombre y representación de la Sociedad proceda a la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general en las oficinas de la empresa.

Torrejón de Ardoz, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único, María Flor Sánchez Martínez.—24.865.

HIERROS PÉREZ VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), Calle Cormoranes sin número, nave 10, Polígono Industrial la Estación, el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto (Madrid), 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario. Dionisio Pérez Vega.—24.777.

HIERROS Y TUBOS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General

Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Humanes de Madrid (Madrid), carretera de Fuenlabrada-Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, Polígono Industrial Martín Vicioso, Nave 2, el día 30 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid (Madrid), 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Dionisio Pérez Vega.—24.774.

HIRUMET, S. L. (Sociedad escindida)

MARGI CARTERA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hirumet, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de mayo de 2003, aprobó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad que supone la transmisión a título universal de las participaciones de que es titular en la Compañía «Metalbema, Sociedad Limitada» a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Margi Cartera, Sociedad Limitada». La escisión tomó como base el balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas (artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas).

Atxondo, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Ramón Madariaga Astigarra.—24.700. 1.^a 2-6-2003

HOGARES DE PINTO, S. A.

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas que se celebrará el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la calle Buenavista, números 4 y 6, en Pinto (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho horas.

Para que pueda celebrarse, deberán concurrir a ella, presentes o representados, accionistas que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos, para expresar que se ha desembolsado íntegramente el capital social.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital.

Sexto.—Regularización de cuentas corrientes con los socios.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social de «Hogares de Pinto, S. A.», o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la o las respectivas propuestas de Acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Pinto (Madrid), 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Manuel Castro Sainero.—26.403.

HUBBLE INVEST, S.I.M., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.^o de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la com-

pañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—24.854.

IBERFAMA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D. Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.—25.708.

IBÉRICA DE AUTOPISTAS, S. A.

Dividendo activo ejercicio 2003

El Consejo de Administración, reunido el día 26 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, el pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 2003 por importe de 0,05 euros brutos por acción y a ser distribuido el día 26 de junio de 2003.

Se informa a los señores accionistas que el próximo día 26 de junio de 2003 queda abierto el pago, pudiendo hacerlo efectivo en el domicilio social, calle de Pio Baroja, n.º 6, planta 4.^a, de Madrid, mediante presentación por las entidades adheridas